



Consejo de Ministros

El Gobierno amplía las medidas económicas para favorecer la inclusión social y la lucha contra la pobreza

- El Gobierno dotará este año a los ayuntamientos, a través del Fondo de Inversión Local, de 737 millones para programas sociales, de los que casi 300 serán destinados a la inclusión social
- Creará un fondo extraordinario de 30 millones de euros para el fortalecimiento de las políticas de inclusión social a través de las ONG's
- Incrementará en 14 millones la parte del IRPF destinada a los programas de inclusión social
- Introducirá criterios sociales en la contratación pública para dar preferencia en los procesos de licitación a las empresas que tengan en sus plantillas más de un 2% de trabajadores con discapacidad
- Se aprobará en dos meses un plan para corregir los desequilibrios en la realidad de la población gitana

26 de febrero de 2010. El Gobierno ha aprobado, a propuesta de la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, el Plan Extraordinario de Fomento de la inclusión Social y la Lucha contra la Pobreza 2010.

La coyuntura económica ha incrementado el número de personas en situación de vulnerabilidad social, por lo que el Gobierno ha decidido establecer nuevas medidas para el presente año que refuercen el Plan de inclusión social para adaptarlo a esta situación.

Las nuevas medidas aprobadas hoy se centran en **las siguientes áreas**:

1. La atención directa al ciudadano en riesgo de exclusión a través de ayuntamientos y ONG´s.
2. El desarrollo del Tercer Sector (entidades no lucrativas como centros de empleo especial, asociaciones, empresas de inserción, cooperativas, fundaciones, etc.).
3. Desarrollo de la población gitana.

AYUDAS ECONÓMICAS A LOS AYUNTAMIENTOS

El Gobierno dotará este año a los ayuntamientos, a través del Fondo de Inversión Local, de **737 millones para programas sociales, de los que casi 300 serán destinados a la inclusión social** a través de los ayuntamientos.

Estos programas se centrarán, entre otros aspectos, en:

- Apoyo a la inserción sociolaboral de colectivos de bajo nivel de empleo.
- Estancias en recursos de la Red de Servicios Sociales (albergues, viviendas tuteladas, centros de acogida, etc.).
- Apoyo socioeducativo a menores.
- Planes de ayuda a domicilio para colectivos en riesgo de exclusión social.

MÁS RECURSOS PARA LAS ONG'S

Se incrementarán los recursos para la atención a las personas en riesgo de exclusión social a través de las ONG:

Para apoyar esta labor se pondrán en marcha medidas como:

- La creación de un fondo extraordinario de **30 millones de euros** para el fortalecimiento de las políticas de inclusión social a través de las ONG´s.
- **El incremento** de la cantidad de la subvención **del 0,7% del IRPF destinada a los programas de exclusión social**. Esto supondrá 205 millones de euros en 2010, (14 millones más que en 2009).
- Podrán solicitar el acceso a las líneas de crédito ICO existentes para completar los programas del Fondo Social Europeo.

DESARROLLO DEL TERCER SECTOR

El Gobierno ha previsto presentar en los próximos 6 meses al Consejo de Ministros el anteproyecto de **Ley de Economía Social**, que regulará las entidades del Tercer Sector (centros especiales de empleo, empresas de inserción, cooperativas, fundaciones y asociaciones).

Además, adoptará medidas para reforzar las funciones de estas entidades:

- **Introducción de criterios sociales en la contratación pública** para dar preferencia en los procesos de licitación a las empresas que tengan en sus plantillas más de un 2% de trabajadores con discapacidad.
- **Incentivar la contratación de personas en riesgo de exclusión** por parte de las empresas de inserción.
- **Promocionar el Plan estratégico del Tercer Sector de acción social**, aprobado en 2006.

POBLACIÓN GITANA

Entre las nuevas medidas aprobadas hoy por el Gobierno destaca la aprobación en un plazo máximo de dos meses de un plan específico para el desarrollo de la población gitana en el **periodo 2010-2012**.

Este nuevo plan impulsará las acciones necesarias para corregir los desequilibrios existentes entre la población gitana y el conjunto de la población española. Dichas acciones se centrarán en **promover la participación social del colectivo gitano**, así como el ejercicio de sus derechos y el acceso a bienes y servicios.

MEDIDAS ADICIONALES

Además de las acciones ya citadas, se han aprobado otras medidas adicionales para favorecer la inclusión y luchar contra la pobreza. Estas medidas incluyen la puesta en marcha de certificados de profesionalidad y la atención preferente a la inserción de las personas con especiales dificultades en las ofertas de actividad (ya sean de empleo, formación, etc.).

RESULTADOS DEL PLAN

Desde su aprobación, este plan que ahora se ve reforzado por el Gobierno, ha permitido aumentar las prestaciones sociales en distintos ámbitos como el fomento del empleo, el incremento de los recursos económicos mínimos, la equidad en una educación de calidad, el apoyo a la integración de las

personas inmigrantes y la atención a las personas en situación de dependencia.

Algunos ejemplos de estos logros son:

- La puesta en marcha de la Estrategia global de acción para el empleo de las personas con discapacidad, dotada con 3.700 millones de euros.
- El incremento en un 5,5% del salario mínimo interprofesional.
- El aumento de las pensiones mínimas (un 70% las de viudedad entre 2004 y 2009).
- La financiación con 614 millones de euros del aumento de plazas educativas para menores de seis años.
- El impulso a la Ley de Dependencia, con más de medio millón de personas atendidas y 2.050 millones de euros destinados a este fin por el Gobierno en 2009.